



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección Nacional de Loterías y Quinielas

Montevideo, 12 de marzo de 2021

DIRECCIÓN NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS

Esc. Ricardo Berois

De acuerdo a lo informado por el Enc. del Dpto de Compras, se sugiere que se deje sin efecto la presente CD 9/2020 para posteriormente, proceder a la compra de los insumos de imprenta efectuando el procedimiento del Concurso de Precios.

Téngase en cuenta al efectuar la publicación del nuevo procedimiento de compra, que se deberá enviar correo a las empresas que han cotizado para esta compra, adjuntándoles el pliego particular de condiciones e invitándolas nuevamente a cotizar, incorporando posteriormente estas comunicaciones al presente expediente.

Sin más, se eleva a su consideración.-


Cra. Adriana B. Cordano Dolara
Enc. División RRHH, Mat. y Económicos
Dirección Nacional de Loterías y Quinielas



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección Nacional de Loterías y Quinielas

Montevideo, 16 MAR 2021

DIRECCION NACIONAL

Visto lo informado por la División Recursos Humanos, Materiales y Económicos, pase a Sección Compras para el llamado a Concurso de Precios y la confección del Pliego Particular de Condiciones correspondiente.-

As.093/2021
RB/f.s.



ESC. RICARDO BEROIS
DIRECTOR NACIONAL DE
LOTERÍAS Y QUINIELAS